INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 155 fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, y 23 fracción XXXIX, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

convoca

A los ciudadanos que deseen participar como

instructores asistentes

durante el desarrollo del proceso electoral del año dos mil cuatro, para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los cincuenta y siete Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, se les convoca bajo las siguientes:

bases

PRIMERA.- Podrán participar como **INSTRUCTORES-ASISTENTES** durante el proceso electoral, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

A.- Ser mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con credencial para votar;
B.- Presentar escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenado por delito alguno;
C.- Haber acreditado como mínimo el nivel de educación secundaria;
D.- Preferentemente contar con vehículo tipo pick up y tener licencia de manejo vigente;
E.- Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarias para realizar las funciones del cargo;
F.- Preferentemente, ser residente del municipio en el que deba prestar sus servicios;
G.- Firmar carta bajo protesta de decir verdad, de no militar en ningún partido político u organización política y;
H.- Presentar solicitud acompañada de los documentos que se requieran.

SEGUNDA.- Quienes pretendan desempeñarse como **INSTRUCTORES-ASISTENTES**, deberán presentar solicitud en formato del IEEZ, en el caso de aspirantes que tengan expediente en el Instituto, por haber solicitado integrarse a los Consejos Electorales, bastará que así lo indiquen.

TERCERA.- El aspirante deberá acompañar a la solicitud los siguientes documentos:

1.- Copia certificada del acta de nacimiento;
2.- Copia de la credencial para votar;
3.- Comprobante de domicilio;
4.- Carta del interesado, expresando bajo protesta de decir verdad de no haber cometido delito intencional y no militar en partido político u organización política;
5.- Certificado de estudios;
6.- Comprobante de experiencia electoral y laboral;
7.- Dos fotografías tamaño infantil de frente; y
8.- Proporcionar el RFC o CURP y en su caso número de afiliación del IMSS.

CUARTA.- Las solicitudes se deberán entregar en la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas del 5 al 26 de enero del 2004, en horario comprendido de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas y los sábados de 10:00 a 14:00 horas en Av. Insurgentes # 315, Col. Centro de Zacatecas o en los siguientes lugares:

Distrito y Municipios		Fecha	Lugar
Distrito	Municipios		
I	**Zacatecas** (Noroeste)	5 al 26 de Enero del 2004	Av. Insurgentes # 315 • Zacatecas, Zac.
II	**Zacatecas** (Sureste)	5 al 26 de Enero del 2004	Av. Insurgentes # 315 • Zacatecas, Zac.
III	**Calera**, Vetagrande, Morelos, General Enrique Estrada y Pánuco	5 al 26 de Enero del 2004	Juárez e Hidalgo No. 199 • Calera de V.R., Zac.
IV	**Guadalupe** (Noreste)	5 al 26 de Enero del 2004	Carr. a Sauceda de la Borda No. 8-B. Guadalupe, Zac.
V	**Guadalupe** (Suroeste)	5 al 26 de Enero del 2004	Carr. a Sauceda de la Borda No. 8-B. Guadalupe, Zac.
VI	**Ojocaliente**, Genaro Codina, Trancoso, Cuauhtémoc y Gral. Pánfilo Natera	5 al 26 de Enero del 2004	C. Cartero No. 36-A • Ojocaliente, Zac.
VII	**Jerez**	5 al 26 de Enero del 2004	Morelos No. 3 Altos • Jerez, Zac.
	Valparaíso	9 de Enero del 2004	
VIII	**Fresnillo** (Sur)	5 al 26 de Enero del 2004	Paseo del Mineral No. 411 3er Piso • Fresnillo, Zac.
IX	**Loreto**, Luis Moya, Villa García, Villa González Ortega y Noria de Ángeles	5 al 26 de Enero del 2004	Torres Quintero No. 104 • Loreto, Zac.
X	**Villanueva**, El Plateado de Joaquín Amaro	5 al 26 de Enero del 2004	Av. Allende No. 16 • Villanueva, Zac.
	Jalpa, Huanusco y Tabasco	10 de Enero del 2004	
XI	**Fresnillo** (Norte)	5 al 26 de Enero del 2004	Paseo del Mineral No. 411 3er Piso • Fresnillo, Zac.
XII	**Río Grande**, Cañitas de Felipe Pescador y Sain Alto	5 al 26 de Enero del 2004	Constitución No. 95 Int. 5 • Río Grande, Zac.
XIII	**Pinos** y Villa Hidalgo	5 al 26 de Enero del 2004	16 de Septiembre No. 3 Altos • Pinos, Zac.
XIV	**Juchipila**, Mezquital del Oro, Moyahua de Estrada, Apozol	5 al 26 de Enero del 2004	Carr. Guadalajara-Saltillo, esq Ruiseñor No. 2 Fracc. Reyna Elena • Juchipila, Zac.
	Nochistlán de Mejía y Apulco	12 de Enero del 2004	
XV	**Tlaltenango de Sánchez Román**, Tepechitlán, Atolinga, Momax,	5 al 26 de Enero del 2004	Niños Héroes No. 7 1er. Piso • Tlaltenango de S.R., Zac.
	Teúl de González Ortega, Trinidad García de la Cadena, Benito Juárez,	11 de Enero del 2004	
	Tepetongo, Susticacán y Monte Escobedo	12 de Enero del 2004	
XVI	**Sombrerete**, Jiménez del Teúl y Chalchihuites	5 al 26 de Enero del 2004	Luz Rivas de Bracho 153 (Antes IFE) • Sombrerete, Zac.
XVII	**Juan Aldama**, Miguel Auza y	5 al 26 de Enero del 2004	Alvaro Obregón No. 31 • Juan Aldama, Zac.
	General Francisco R. Murguía	11 de Enero del 2004	
XVIII	**Concepción del Oro**, Mazapil, El Salvador, Melchor Ocampo y	5 al 26 de Enero de 2004	Lerdo de Tejada No. 1 esq. 16 de Septiembre • Concepción del Oro, Zac.
	Villa de Cos	9 de Enero del 2004	

QUINTA.- Los **INSTRUCTORES-ASISTENTES** desempeñarán actividades de notificación y capacitación a ciudadanos insaculados para integrar las mesas directivas de casilla; distribución de material y documentación que se utilizará en la Jornada Electoral; apoyarán en la instalación, apertura y clausura de las mesas directivas de casilla; en el traslado de paquetes electorales a los Consejos; recolección del material electoral y en todo aquello que requiera el Instituto para el cumplimiento de sus atribuciones.

NOTA: Mayores informes a los teléfonos **01 (492) 92 226 47 o 01 800 230 IEEZ (4330) y en www.ieez.org.mx**

Zacatecas, Zac., 23 de diciembre del 2003

Lic. Juan Francisco Valerio Quintero
CONSEJERO PRESIDENTE

PROCESO ELECTORAL ELECCIONES 2004

Lic. José Manuel Ortega Cisneros
SECRETARIO EJECUTIVO